

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PARÁS, N. L.

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE

En el municipio de Parás, N. L., siendo las 12:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 705 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Gilberto Vázquez, Consejero Presidente en funciones; C. Mireya García Llanas, Consejera Secretaria en funciones; y C. Tania Pamela Hinojosa Oliveira, Consejera Vocal en funciones. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Dalila Isabel Silva Martínez, representante propietaria del Partido Acción Nacional. Acto seguido, la Consejera Secretaria en funciones procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente en funciones sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de agosto de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero



Gilberto Vázquez
Mireya García

Presidente en funciones preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente en funciones le solicitó a la Consejera Secretaria en funciones informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la celebración de la sesión anterior y la actual no se presentaron escritos o solicitud alguna por parte de los partidos políticos o ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejero Presidente en funciones informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 25 de septiembre de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente en funciones preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:04 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Mireya García Llanas, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.



C. Gilberto Vázquez
Consejero Presidente en funciones



C. Mireya García Llanas
Consejera Secretaria en funciones



C. Tania Pamela Hinojosa Oliveira
Consejera Vocal en funciones

Representante del Partido Acción
Nacional

